



## CERTIFICACION

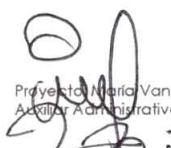
El Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo en calidad de supervisor designado del Contrato De Prestación de Servicios No. 110.10.01.0012 - del 02 de Febrero de 2021, que tiene por Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ASISTENCIA DE LAS DIFERENTES DIMENSIONES DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE, certifica que el señor GILDARDO URBANO SANABRIA identificado con cedula No. 1118648454 De Hato Corozal Casanare, se encuentra paz y salvo con los aportes a Salud, Pensión del mes de Marzo de 2021.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en el municipio de Hato Corozal – Casanare, a los Cuatro (04) días del mes de Mayo del año 2021.

Sin otro particular,

  
**YADIRA ESCOBAR HEREDIA**  
Secretaria de Desarrollo Social, Integral y Productivo

  
Yesenia Vanegas  
Auxiliar Administrativo